454

DECRETO Nº 10047

Ministerio de Hacienda

QUE NOMBRA AJENTE DE IMPUESTOS INTERNOS EN EL PUEBLO DE BOBI.

Asunción, Junio 14 de 1919.

N. 3959

Atento a la propuesta del Director de Impuestos Internos

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA/

ART.1º.- Nómbrase Ajente de Impuestos Internos en Bobi al señor Braulio Redes en reemplazo del señor Santiago Gonzales que renunció.

ART.2º.- Comuníquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

Ministro

Francisco Lorenzo Pérez